



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 OCT 2023

Expte. N° 17.578/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada en forma conjunta por la Prof. Beatriz GUEVARA y la Mg. Luz del Sol SÁNCHEZ, integrantes de la Comisión de la Mujer dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la propuesta para el dictado del Taller de Extensión Universitaria denominado: NUESTROS DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS. MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS, a cargo de la mencionada Comisión, a implementarse en los diferentes Centros de Extensión Universitaria de capital y del interior de la Provincia.

QUE la propuesta tiene como objetivo general brindar herramientas e información segura para el ejercicio responsable de la sexualidad, en el marco de la Ley Nacional N° 25.673 de salud sexual y procreación responsable y leyes afines.

QUE las actividades consignadas en dicho taller son de carácter gratuito y abierto a todo público.

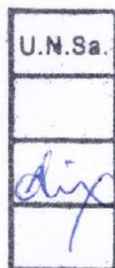
QUE el Taller se llevó a cabo durante el mes de marzo del corriente año, contando con el aval del Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Emilio CORREA, y la aprobación del Consejo de Extensión Universitaria, según consta en el Acta de la 1° Reunión Ordinaria del citado Consejo de fecha 23/03/23.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizado el dictado del Taller de Extensión Universitaria denominado: "NUESTROS DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS. MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS", realizado durante el mes de marzo del corriente año en los diferentes Centros de Extensión Universitaria de capital y del interior de la Provincia, organizado en el marco del Programa "Talleres sobre Violencia de Género, Diversidad y Educación Sexual Integral" que lleva adelante los integrantes de la Comisión de la Mujer dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, en base a la propuesta que como ANEXO forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archivo.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 18 12-2023



Comisión de la Mujer de la U.N.Sa.
Secretaría de Extensión Universitaria – U.N.Sa

Proyecto: Taller

NUESTROS DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS. MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

Horario: 16:00 hs a 19:00 hs.

Organiza: Comisión de la Mujer, Secretaría de Extensión Universitaria, Universidad Nacional de Salta.
Secretaría de Extensión Universitaria

Objetivo General:

Brindar herramientas e información segura para el ejercicio responsable de la sexualidad, en el marco de la Ley Nacional N° 25.673 de Salud Sexual y Procreación Responsable y leyes afines.

Objetivos Específicos:

- ✓ Conocer los derechos sexuales y derechos reproductivos.
- ✓ Reconocer los mitos y verdades de la sexualidad.
- ✓ Conocer los distintos métodos anticonceptivos.
- ✓ Reflexionar sobre la importancia de respetar el propio cuerpo y el de otr@s.

Fundamentación:

A partir de la sanción de la Ley Nacional N° 25.673 Salud Sexual y Procreación Responsable, (2002), se crea el *Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable*; que provee en forma gratuita en hospitales y Centros de Salud diferentes Métodos Anti Conceptivos (MACs): preservativos masculinos, Anticonceptivos hormonales en pastillas e inyecciones, Anticonceptivo Hormonal de Emergencia, Dispositivo Intrauterino (DIU) y recientemente Implante Subdérmico; y a través de la Ley N°26.130 De Régimen para las intervenciones de Contracepción Quirúrgica (Ligadura de Trompas y Vasectomía), posibilitando así el ejercicio de una sexualidad responsable y libre.

h

A

5

Directoras responsables:

- Prof. Guevara, Beatriz
- Mg. Luz Sánchez

Colaboradora: Xiomara Peña y Lillo Palma

Becarias de Formación:

- Oneshin Cisneros, Gianna Alexia.
- Herrera, Analía del Valle.
- Cavia, Micaela del Carmen.

Bibliografía:

- Ley Nacional N°25673 Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable.
- Ley Nacional N°26139 de Contracepción Quirúrgica.
- Ley N°7311 Sobre Sexualidad Responsable (Sin reglamentar aún). Sanción.- 24 de agosto de 2004. Publicación B.O.- 20 de septiembre de 2004
- Ley Nacional N°26.150. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Cuadernos Salud Sexual y Reproductiva-Ministerio de Salud de la Nación
- MARINA, Mirta (2011) Educación Sexual Integral: para charlar en familia. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- MARINA, Mirta (Coord.) (2010) Educación sexual Integral para la educación secundaria: contenidos y propuestas para el aula. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.



Una salud sexual y reproductiva responsable considera los distintos aspectos que conforman la integralidad humana (equilibrio psico-físico y equilibrio con el entorno); para poder desarrollar la capacidad de disfrutar una vida sexual placentera, segura y con libertad de decidir si tener o no relaciones sexuales, cuándo y con qué frecuencia, además de decidir si tener hijos o no, cuándo, cuántos y con qué frecuencia.

Se ha observado que en la comunidad existe aún cierto grado de desconocimiento sobre algunas de estas importantes temáticas, por lo que es fundamental aportar para ampliar y fortalecer los conocimientos sobre estos temas. A fin de que las personas puedan contar con las herramientas básicas para reconocer y demandar que se les garantice el pleno ejercicio de sus derechos sexuales y derechos reproductivos. Como así también estar informados para abordar dicha temática con datos científicos y enmarcados en legislaciones correspondientes.

Contenidos:

- Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable.
- Mitos sexuales y sobre los MACs.
- Métodos Anticonceptivos (MACs): Preservativo masculino, DIU, Anticonceptivos hormonales., Lisis tubaria, Vasectomía, AHO. Acceso gratuito a MACs.
-

Lugares y fechas:

- Lunes 6 de marzo- 15,00 a 17,00hs, en Biblioteca Popular de Vaqueros.
- Lunes 6 de marzo- 17,30hs a 19,30hs, en C.I.C. Unión.
- Lunes 13- 15,00 a 17,00hs. Nido Bicentenario
- Lunes 20 de marzo- 15,00 a 17,00hs, en C.I.C. Limache.
- Lunes 27 de marzo- 15,00 a 17,00hs, en D.T.C. San Benito

Conocimientos previos: no se requiere conocimientos previos. Población destinataria, adolescentes jóvenes y adultxs.

Modalidad de participación: como asistentes.